

Tepic, Nayarit; 12 de agosto de 2014

Por instrucciones del C. Presidente Municipal de Tepic y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II y 52 de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se le cita a la sesión extraordinaria de cabildo, el día 12 de agosto del 2014, a las 18:00 horas, en el recinto oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, la cual se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Pase de lista
- Instalación de la sesión
- Se pone a consideración del Cabildo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Presentación para su aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a desafectar y desincorporar 2 terrenos propiedad del Ayuntamiento, para donarlos a favor del Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic, para que lo otorgue en dación de pago a la Comisión Federal de Electricidad, por concepto de una parte del adeudo de energía eléctrica.
- 2.-Presentación para su aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a desafectar y desincorporar 3 inmuebles propiedad del Ayuntamiento, para su venta a la empresa VIGUE relleno sanitario S.A. de C.V. para cubrir el pago del servicio del relleno sanitario del Iztete.
- 3.-Presentación para su aprobación en su caso, del dictamen para autorizar el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva Municipal de Tepic, Nayarit.
- 4.- Clausura de la sesión.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

L.C. ANABEL NAVARRETE IRIARTE
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Derivado de la reforma realizada a los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, se le cita por correo electrónico y se envía por dicho medio los documentos base de la sesión.